

Riofrio

43

24 de febrero de 1883

5. Salbador deblio friso.



Para despaches de oficio quatro mrs.

Para el año de mil ochocientos y trece
OCHOCIENTOS Y ONCE.

VALGA POR SEIS MARAVEDIS.

Y Lidorio Vidal ^{Para el año de mil ochocientos y doce.} vizcaro de la fra de San Salvador de Rio Friso, con
de Torre Porrela: servicio que viniendo reunido el exemplar
de la constitucion politica de la Monarquia Espanola; En el dia
dom. 1.º de junio del presente, hice firmar a los parroquianos
de la villa popular: y a los de la villa, hice leer y publicar
esta constitucion, y el parroco de la villa a todos los obreros
fuerza de la villa, de los parros y feligreses, e hice el fin
prevenido por el real decreto de diez y ocho de mayo ultimo:
que se firmen obreros y guardenla como en esta se previene
no: para que asi por todo servicio que firmo por no haber
reprendida el presente de S. M. en la parroquia de San Salvador
deblio friso a 1.º de junio de 1813. rocho de trece

Comand. de S. M. de Rio Friso.

Juan Antonio Leizaola
Comandante.